



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR. 2009

RES. H. N° 367-09

EXPTE. N° 5.242/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Aquiles Ernesto Moreira, LU. N° 35.413, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Moreira;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Filosofía Plan/1.985, propuesto por el alumno **AQUILES ERNESTO MOREIRA**, LU. N° 35.413 **"PROBLEMÁTICA EPISTEMOLOGICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. Lidia Elbirt de Naón**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

105-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.